



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL RÍO DUBASA Y ANCOSO,
RESGUARDO CATRÚ, DUBASA Y ANCOSO

“ACIRDA”

Resolución N° 0031 del 7 Marzo 2016, Expedido por la Dirección de Asuntos
Indígenas de Rom y Minorías del Ministerio del Interior

NIT: 901009920-0

CONSTANCIA DE CIERRE DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA CON PLURALIDAD DE OFERENTES No. 006 -
CAPACITACIÓN 2026

FECHA	30 de julio de 2026
HORA DE CIERRE	2:00 p. m.
LUGAR	Oficina Jurídica de ACIRDA — Carrera 1A No. 26-70, Barrio Roma, Quibdó, Chocó
OBJETO	Prestación de servicios integrales de apoyo logístico y técnico para el desarrollo de jornadas de capacitación dirigidas al personal docente y administrativo de los establecimientos educativos indígenas administrados por ACIRDA y al equipo de calidad, en los municipios de Alto Baudó, Bahía Solano, Bajo Baudó y Medio Baudó, en el marco del Contrato GSEDCHOCO 002-II-2026.

En la ciudad de Quibdó, siendo las 5:00 p. m. del día señalado en el cronograma, la Oficina Jurídica de ACIRDA deja constancia del cierre formal de la etapa de recepción de propuestas del proceso indicado.

PROPUESTAS RECIBIDAS

PROPONENTE	NIT	FORMA	HORA	OBSERVACIÓN
FUNDACIÓN RAÍCES CULTURALES — FUNRAICU	901.836.138-4	Física	08:47 a.m.	Recibida para verificación y evaluación; sin pronunciamiento de habilitación en esta constancia.
FUNDACIÓN REVIVIR AFRO E INDÍGENA DEL CHOCÓ	901.148.594-8	Física	11:20 a.m.	Recibida para verificación y evaluación; sin pronunciamiento de habilitación en esta constancia.

"Una asociación que trabaja con dignidad, transparencia y el cuidado de la Madre Tierra para los pueblos colombianos."

Dirección: Cr 1 a No 26- 70 – Barrio Roma, Quibdó Chocó – Colombia
Correo electrónico: asociacionacirda1@gmail.com, juridica.acirda@gmail.com



**ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL RÍO DUBASA Y ANCOSO,
RESGUARDO CATRÚ, DUBASA Y ANCOSO**

"ACIRDA"

**Resolución N° 0031 del 7 Marzo 2016, Expedido por la Dirección de Asuntos
Indígenas de Rom y Minorías del Ministerio del Interior**

NIT: 901009920-0

Total de propuestas recibidas: DOS (2). La hora exacta y el número de radicación deberán corresponder al registro físico real de ACIRDA y diligenciarse antes de la firma de esta constancia. No se atribuye un orden cronológico de llegada mientras ese dato no esté verificado.

A las 2:00 p. m. se declara cerrada la recepción de propuestas. A partir de este momento no podrán recibirse nuevas ofertas ni modificarse los elementos sustanciales o económicos de las propuestas presentadas. Se continuará con la conformación del comité evaluador y la verificación prevista en el cronograma.

FANNY YISEL CUESTA PINO

Asesora Jurídica — ACIRDA

"Una asociación que trabaja con dignidad, transparencia y el cuidado de la Madre Tierra para los pueblos colombianos."

Dirección: Cr 1 a No 26- 70 – Barrio Roma, Quibdó Chocó – Colombia

Correo electrónico: asociacionacirda1@gmail.com, jurídica,acirda@gmail.com